

## INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 15 de marzo del 2017

A los Señores Accionistas de  
**PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.**

En mi calidad de Comisario Principal y designado por la Junta General de Accionistas de la compañía, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido toda la información sobre las operaciones que juzgué necesario revisar e investigar; así como, el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y su correspondiente Estado de Resultado Integral por el periodo terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. El sistema de control interno tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados; de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia; y, que se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables (NIIF) vigentes en el Ecuador.
2. La empresa entre otras disposiciones, ha cumplido con las disposiciones emitidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y, el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.
3. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, durante el año 2016.
4. Mensualmente se elabora el Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultado Integral, a fin de conocer y evaluar la gestión y situación económica de la empresa.

En mi opinión, basado en mi examen los estados financieros mencionados en el primer párrafo (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.** al 31 de diciembre del 2016, los cuales fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### Aspecto a revelar:

- Su principal accionista es el Banco Pichincha C.A.; y, el principal cliente es el mencionado Banco, en consecuencia sus resultados dependen de los acuerdos existentes con el citado Banco Pichincha.

Atentamente,



**Dr. Juan E. Calderón MSc**  
Comisario Principal